



SUMARIO

Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6L/POCO-0046. Pregunta oral en Comisión sobre cuáles son las previsiones de la Consejería de Vivienda, Obras Públicas y Transportes para la firma del Convenio para la ejecución de las obras de rehabilitación del Balneario de Grávalos. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 288

6L/POCO-0047. Pregunta oral en Comisión sobre en qué fecha considera la Consejería de Vivienda, Obras Públicas y Transportes que pudieran iniciarse las obras de rehabilitación del Balneario de "La Albotea" en Cervera del Río Alhama. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 288

CREACIÓN COMISIONES ESPECIALES

6L/CCE-0001. Solicitud de creación de una Comisión Especial de Estudio que elabore un "Diagnóstico de la situación de la Justicia en La Rioja". Grupo Parlamentario Socialista. 289

SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

6L/SEIC-0043. Comunica la solicitud de la Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial para comparecer en la Comisión de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial con el fin de dar cuenta del Proyecto del Ecoparque. Consejería de Presidencia y Acción Exterior. 290

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POCO-0046 -0601274-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

4.1. Pregunta oral en Comisión sobre cuáles son las previsiones de la Consejería de Vivienda, Obras Públicas y Transportes para la firma del Convenio para la ejecución de las obras de rehabilitación del Balneario de Grávalos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Vivienda, Obras Públicas y Transportes.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de diciembre de 2003. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente

Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta oral en Comisión para la que solicita respuesta del Consejero de Obras Públicas:

¿Cuáles son las previsiones de la Consejería de Vivienda, Obras Públicas y Transportes para la firma del Convenio sobre la ejecución de las obras de rehabilitación en el Balneario de Grávalos?

Logroño, 20 de noviembre de 2003. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POCO-0047 -0601275-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

4.2. Pregunta oral en Comisión sobre en qué fecha considera la Consejería de Vivienda, Obras Públicas y Transportes que pudieran iniciarse las obras de rehabilitación del Balneario de "La Alboatea" en Cervera del Río Alhama.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Vivienda, Obras Públicas y Transportes.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de diciembre de 2003. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta oral en Comisión para la que solicita respuesta del Consejero de Obras Públicas:

¿En qué fecha considera la Consejería de Vivienda, Obras Públicas y Transportes que pudieran iniciarse las obras de rehabilitación del Balneario de "La Albotea" en Cervera del Río Alhama?

Logroño, 20 de noviembre de 2003. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán.

CREACIÓN COMISIONES ESPECIALES

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/CCE-0001 -0601221-

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

7.1. Solicitud de creación de una Comisión Especial de Estudio que elabore un "Diagnóstico de la situación de la Justicia en La Rioja".

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda su admisión a trámite y su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Si transcurridos siete días desde la publicación ningún Grupo Parlamentario manifiesta su oposición, se entenderá creada la Comisión Especial, de lo que el Presidente dará cuenta al Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de diciembre de 2003. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

Los Diputados abajo firmantes, miembros del Grupo Parlamentario Socialista, consideran necesario que antes de producirse la apertura del proceso de transferencias en materia de Justicia y teniendo en cuenta las necesidades de nuevos espacios y nuevos medios, tanto personales como técnicos, que se precisan para tener un sistema de Justicia moderno, ágil y eficaz como servicio público, consideramos necesario elaborar un estudio en profundidad de la situación y demandas de la Administración de Justicia en La Rioja, que sea fruto del consenso de todas las fuerzas parlamentarias y de quienes intervienen en el día a día de dicho servicio público.

Creemos que para la elaboración de dicho diagnóstico, es preciso escuchar a todos aquellos sectores e instituciones relacionadas con dicha Administración: Pre-

sidentes del Tribunal Superior de Justicia, de la Audiencia, de las diferentes Salas, Jueces de Calahorra y Haro, etc., Colegio de Abogados, Procuradores, Junta de Personal, Sindicatos policiales, etc., en definitiva todos aquellos que la Comisión una vez creada considere conveniente escuchar.

Por ello, los Diputados que integran el Grupo Parlamentario Socialista al amparo del art. 48 y ss. del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja solicitan la creación de una Comisión Especial de Estudio, que elabore un "Diagnóstico de la situación de la Justicia en La Rioja" con miras a la preparación del proceso de transferencias de Justicia por parte de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Logroño, 13 de noviembre de 2003. Los Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán, D. Pablo Rubio Medrano, D.^a Ana Isabel Leiva Díez, D. Jesús Abilio Urbina Díez, D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza, D. Francisco Javier Rodríguez Peña, D.^a Emilia Fernández Núñez, D. Emilio Alejandro Lázaro Nebra, D.^a Inmaculada Ortega Martínez, D. Juan Manuel Medrano Ezquerro, D.^a Manuela Galdámez Sola, D. Félix Caperos Elosúa y D.^a María Basilisa Solana Giménez.

SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SEIC-0043 -0601301-

Autor: Consejería de Presidencia y Acción Exterior.

8.1. Comunica la solicitud de la Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial para comparecer en la Comisión de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial con el fin de dar cuenta del Proyecto del Ecomarque.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar la referida comparecencia, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de diciembre de 2003. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 153 del Reglamento del Parlamento, por parte de la Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, se solicita comparecer en la Comisión de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, con el fin de dar cuenta a sus Señorías del Proyecto del Ecomarque.

Logroño, 20 de noviembre de 2003. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 €. Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.